

30118

Foll
301.18

08381



MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
Subsecretaría de Conducción Educativa

COMUNIDAD EDUCATIVA

CUADERNILLO Nº 2

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION, DOCUMENTACION
Y TECNOLOGIA EDUCATIVA

Centro de Documentación e Información Educativa

Buenos Aires — 1985

República Argentina

NOMINA DE AUTORIDADES
AREA EDUCACION

Ministro de Educación y Justicia
Dr. Carlos R. S. Alconada Aramburú

Secretario de Educación
Dr. Bernardo Solá

Secretario de Coordinación Educacional, Científica y Cultural
Dr. Humberto Prados

Presidenta de la Comisión Nacional de Alfabetización Funcional
y Educación Permanente
Secretaria Permanente del Consejo Federal de Cultura y Educación
Prof. Nélica Baigorria

Subsecretaria de Conducción Educativa
Prof. Nelly Z. de Speroni

Subsecretario de la Actividad Profesional Docente
Prof. Alfredo Bravo

Subsecretario de Coordinación Administrativa
Dr. Carlos Alconada Magliano

BIBLIOTECA	
Entrada	29
Analisis	B.S.P.
Interes	AL

Foll.
301.18

AGO. 1985
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
Subsecretaria de Conducción Educativa

INV	008381
SIG	Foll 301.18
LIB	1/ej2

COMUNIDAD EDUCATIVA

CUADERNILLO Nº 2

Este cuadernillo es el resultado de un trabajo de investigación y de una experiencia de trabajo en el campo de la educación. El objetivo principal es proporcionar información sobre los proyectos de democratización de la educación en el mundo y en particular de los países latinoamericanos. Este cuadernillo de trabajo es el resultado de un trabajo de investigación y de una experiencia de trabajo en el campo de la educación. El objetivo principal es proporcionar información sobre los proyectos de democratización de la educación en el mundo y en particular de los países latinoamericanos.

Ej. 3: 343

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION, DOCUMENTACION
Y TECNOLOGIA EDUCATIVA

Centro de Documentación e Información Educativa
Paraguay 1657 — 1er. Piso — Capital Federal
Buenos Aires — 1985
República Argentina

CENTRO
DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA
Paraguay 1657 - 1er. Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985

Sr./a. Director/a Nacional

Sr./a. Supervisor/a

Sr. Rector/Director

Sres. Docentes

En diciembre de 1983, ustedes y nosotros comenzamos una tarea común. Para ello debimos programar diferentes modos de acción que fueron precedidos, como es natural, por una seria reflexión sobre los hechos, reflexión que permitió elaborar una síntesis sobre la base de los diagnósticos obtenidos, de nuestra experiencia docente y del sólido criterio profesional de nuestros equipos de trabajo.

Así tuvieron lugar diversas realizaciones: la recreación de los centros de estudiantes, los proyectos de democratización para lograr una buena convivencia y un mejoramiento de las tareas que realiza la escuela, el cuadernillo de disciplina, los talleres de participación docente, etc. Todas estas acciones, y otras que hemos compartido, apuntaron en continuidad a mejorar la labor educativa, marcando una línea de superación de los establecimientos escolares, una fuerte tendencia que da sentido a una política que apunta a una transformación del sistema educativo, con un énfasis especial en la enseñanza media.

Con la comprensión y el esfuerzo de todos, de los supervisores y rectores de los distintos establecimientos, de los docentes que integran los grupos de trabajo en cada escuela, del personal administrativo, de los estudiantes, vamos avanzando sin pausa, removiendo obstáculos, poniéndonos de pie, abandonando la espera quieta, desterrando los resabios de una pedagogía facilista que no compromete a la institución escuela con las expectativas, exigencias y realidades de un mundo en desmesurada expansión, en rápidos cambios.

Vamos avanzando, es cierto. Lo hacemos con responsabilidad, vamos hacia una pedagogía científica, que pueda ayudarnos

a comprender las demandas de nuestro país para dar las mejores respuestas en el terreno de la educación.

Ahora, y por intermedio de este cuadernillo, ponemos en común con ustedes, con los grupos docentes de cada escuela, con los estudiantes, nuestra preocupación, nuestro entusiasmo y nuestros deseos de construir a partir de cada escuela de nuestro país y en relación con su medio, una auténtica comunidad educativa.

Sabemos que esta tarea que proponemos es difícil, ardua y compleja. Pero confiamos en la vocación, el compromiso y el deseo de todos de ir creciendo equilibradamente, en una escuela renovada, más rica y solidaria, que promueva la creatividad y desarrolle el sentido crítico como expresión de una pedagogía de la participación.

Subsecretaría de Conducción Educativa
Prof. NELLY Z. de SPERONI

DOCUMENTOS

Para el Análisis y la Reflexión

NOTAS PARA UNA CONCEPCION DE COMUNIDAD EDUCATIVA

Este escrito es sólo un papel de trabajo. No pretende ofrecer una formulación acabada acerca del tema que aquí nos ocupa. No expone modelos, tipos de organización, formas de participación, ni reglamentaciones ordenadoras de una futura comunidad educativa. Por el contrario, este trabajo procura contribuir a la discusión y esclarecimiento acerca de la concepción de la comunidad educativa, pues considera que esa concepción es el punto de partida y el marco orientador de todo lo que se exprese y realice en ese campo. Si centramos la reflexión en la concepción de comunidad educativa, podremos elaborar planes y llevar a cabo acciones que posean la coherencia indispensable.

Este escrito es, además, un trabajo tanto colectivo como personal, pues ha tenido en cuenta los aportes de muchos participantes activos de dentro y fuera del sistema educativo, que han volcado su conocimiento y su experiencia a través de numerosas reuniones y talleres sumamente provechosos. Todos juntos puestos a la tarea de sacar a la educación del estacamiento y crisis en que se encuentra.

Educación y Escuela

Es necesario replantearnos con franqueza y espíritu crítico, qué entendemos por educación y escuela, * qué educación y escuela tenemos actualmente, y qué debemos hacer, de ahora en más, para lograr construir las instituciones y realizar las acciones educativas que el país requiere.

Abordar esta problemática en su totalidad implicaría tener en cuenta la articulación de diversos grupos de problemas, cuadros de hipótesis, proyectos de investigación y de tareas, sometidos a la intervención de diferentes puntos de vista. En este trabajo hemos dirigido la atención hacia un núcleo problemático que parece ocupar un lugar estratégico en el campo educativo. A partir de allí, el tema de la comunidad educativa puede ser considerado como la respuesta sociopedagógica adecuada a las exigencias y necesidades de nuestro tiempo, de nuestro país y de la nueva etapa democrática que nos toca vivir y hacer.

El interrogante que nos ubica en el eje de la cuestión parece ser el siguiente: ¿Cuál es el fin mayor de la educación * alrededor del cual se subordinan y adquieren sentido los demás objetivos? Y a modo de respuesta podríamos esbozar aproximadamente: la formación integral del hombre en su doble carácter de persona y de ciudadano, cultivando determinadas capacidades y especialidades, satisfaciendo al mismo tiempo vocaciones individuales y necesidades sociales. Es decir, la educación interviene de manera integral en la formación del alumno y en la distribución social del conocimiento, trabajando en los planos cultural, intelectual, moral, afectivo y social. Sin olvidar que la educación se recrea permanentemente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al influjo de la realidad externa y del mismo educando.

Ahora bien, todo esto ¿se realiza actualmente? Podemos responder que sólo en parte. Y deficientemente. No podemos negar todo lo que se está haciendo en materia educativa con el esfuerzo y sacrificio de mucha gente en el campo de la educación formal y no formal, sistemática y parasistemática. No negamos tampoco que algunas experiencias realizadas se encuentran cercanas a lo óptimo. Sin embargo, nuestra escuela parece haberse quedado atrás en el tiempo. La escuela en su conjunto se ha rutinizado, se repite y no innova. Y cuando innova resulta un esfuerzo aislado, sin trascendencia estructural. No crea, no favorece la creación; no cultiva el saber, el deber y la libertad, al menos en la magnitud indispensable a nuestro tiempo y a nues-

* En adelante utilizaremos los términos "educación" y "escuela" como sinónimos para facilitar y economizar esta exposición, aunque sabemos que ambos tienen un alcance diferente en otros contextos.

tro país. La escuela no despliega el ejercicio de una intervención múltiple y totalizadora. En realidad, carece de un papel y de un sentido definidos. Entonces debemos preguntarnos: ¿tiene la escuela idea del papel que le corresponde? ¿tiene la sociedad conciencia acerca del tipo de escuela que ella misma necesita? De todo esto se trata. Y de aquí se derivarán una serie de interrogantes conexos. Veamos:

¿Pueden tanto la sociedad como la educación modificar la situación descrita?

¿Pueden, educación y sociedad, transformarse en las direcciones señaladas, aisladamente?

¿Es posible que la escuela reencuentre su desempeño indagándose sólo ella misma?

¿Puede la sociedad volverse sobre sí misma en la búsqueda del tipo de escuela que quiere, sin consultar a la escuela actual, aunque ésta no sea lo que aquélla espera y necesita?

De todo esto también se trata. Y nos lleva a nuevas preguntas:

¿Dónde está el centro del problema? ¿Dónde está el núcleo de la cuestión?

¿Dónde se produce el punto de encuentro y de recreación recíproca entre la escuela y la sociedad? ¿Dónde se conforma el lugar necesario, indicado y vital de esta confluencia?

UNA SUBCULTURA SOCIOEDUCATIVA

La hipótesis que formulamos como respuesta a estos interrogantes dice que nuestros esfuerzos deben dirigirse hacia la formación de la *comunidad educativa*. Esta nueva realidad representa el *lugar de encuentro existencial entre la escuela y la sociedad*. Constituye un área mayor que la escuela y menor que la sociedad global. Conceptualmente la comunidad educativa está representada por una unidad compuesta por dos círculos, uno menor (la escuela) y otro mayor (zona circundante) que incluye al más pequeño.

Vamos a utilizar una metáfora espacial para graficar el singular encuentro de las actividades educativas y de las actividades sociales en un nuevo ámbito sociopedagógico común, donde lo educativo encuentra su raíz social y lo social es sometido a una activa intervención pedagógica.



Esa unidad consiste en una realidad socioeducativa-cultural inédita y no surge de la noche a la mañana. Es el producto de un quehacer responsable y de un querer convencido. No basta con mencionar a los presuntos componentes de esta comunidad para que ésta emerja como realidad sustantiva. Docentes, alumnos, ex alumnos, padres, personal directivo, personal administrativo y de maestranza, instituciones de todo tipo y áreas de residencia, son los componentes "naturales" de esta comunidad y constituyen los elementos "objetivos" de esta comunidad. Pero la sumatoria de estos elementos no nos da una comunidad.

No basta con indicar quiénes son los potenciales integrantes de un todo para conformarlo como tal. Como tampoco se forma un pueblo, una nación, una comunidad social con la mera existencia de individuos en un determinado territorio, desarrollando ciertas actividades. Si esos habitantes no desarrollan una conciencia totalizadora de pertenencia, un vínculo particular de afinidades comunes, jamás conformarán una nación, un pueblo, una comunidad social. Ese complejo entramado de valores, saberes, creencias y comportamientos comunes, construidos y compartidos por todos, es lo que conforma el marco de referencia y el sentido de pertenencia de una unidad sociocultural (y que no invalida la existencia de complejas diferenciaciones internas, algunas muy profundas, que abren paso a un pluralismo rico en significaciones). La formación de esa unidad socioeducativa da a cada uno de sus integrantes la idea y el sentido de participar en un propósito común, permitiendo al mismo tiempo el desarrollo de la infinita variabilidad personal en una sociedad libre.

De la misma manera no puede hablarse de "comunidad educativa" si no se ha creado una subcultura socioeducativa articuladora de problemas y situaciones tanto sociales como educativas, vitalmente interrelacionadas.

Esa subcultura provoca en los componentes "objetivos" la aparición de un sentido que les otorga la calidad de "miembros" de una empresa solidaria. Por eso decimos que la comunidad educativa consiste en una nueva realidad alcanzada por la articulación de diversos círculos concéntricos que corresponden a los sectores educativos y sociales con algún tipo de vínculo directo con la escuela (pues se sabe que en la vida social todo está relacionado e indirectamente vinculado de alguna manera) a través del desarrollo de un marco de pertenencia y de referencia compartido.

Sólo el surgimiento de esa "atmósfera" socioeducativa, especie de subcultura local, *implicará* la existencia de una comunidad educativa. A esto, quizás, no se le ha prestado la atención adecuada, la dedicación necesaria.

Por eso, las propuestas de formación de estas comunidades han quedado, algunas veces, como formulaciones vacías, como invocaciones ingenuas pero improductivas, pues parecen haber-

se ocupado más, en diseñar algún tipo de comunidad educativa deseada, algún modelo preferido, estableciendo formas de participación y de organización particulares.

En cambio, aquí consideramos necesario estudiar las condiciones de realización de ese complejo mecanismo simbólico, de ese universo de significaciones comunes ⁽¹⁾, que dan un sentido de pertenencia a un conglomerado humano. Y que posibilita el entender y afrontar los problemas como desafíos sentidos y compartidos por todos. Y que, finalmente, crea e incrementa las acciones y respuestas que toda la comunidad espera y necesita.

En algunos lugares, desgraciadamente aislados ya existen experiencias de este tipo donde el área propia de la escuela y el área social circundante se han relacionado estrechamente, a través de un proceso de mutua interdependencia, y han logrado construir un nuevo marco de referencia y de pertenencia. Habrá que aprovechar esta rica experiencia, este suelo fértil, a fin de propagar sus enseñanzas, aunque siempre teniendo en cuenta las condiciones propias específicas, de cada lugar.

La materialización de una misma concepción comunitaria adoptará múltiples expresiones, de acuerdo con las características de cada lugar, zona, región, vecindario, etcétera. Un eje directriz dará congruencia nacional a toda la experiencia, pero a su vez, se plasmará en innumerables configuraciones locales, asegurando de este modo las condiciones de inserción más adecuadas.

La comunidad educativa puede representarse por diversos círculos concéntricos correspondientes a los distintos sectores sociales y educacionales que participan en su construcción permanente. Aquí, ya lo señalamos, la escuela no pierde su especificidad, sus características propias. A la inversa, no sólo las conserva, sino que las enriquece como parte de una dimensión mayor que le otorga una nueva significación. Veamos este gráfico.

(1) Schutz, Alfred, *El problema de la realidad social*. Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1974, pp. 293-316.



Comunitarismo y Escolarismo

La comunidad educativa debe evitar dos excesos posibles, dos tendencias contrapuestas que puedan malograr su concreción. Estos dos extremos podríamos denominarlos un tanto arbitrariamente: "comunitarismo" y "escolarismo". Por supuesto que estos vocablos se limitarán a definir, convencionalmente, lo que aquí queremos decir. Por un lado, el "comunitarismo" aparece como el exceso que diluye la especificidad de lo pedagógico en un socioculturalismo generalizador. Este desprecio por la instancia educativa conduce, inevitablemente, a la desescolarización. Otra variante ubicada en la misma línea de subordinación pedagógica consiste en la sobrepolitización ideológica y partidaria que transforma la instancia educativa en un campo de reclutamiento y de lucha ideológica. Por el

otro lado, como tendencia contrapuesta aparecerá el "escolarismo" levantando una frontera inaccesible entre el ámbito pedagógico, pretendidamente incontaminado y puro, y la realidad social considerada como acechanza y peligro externo. Por supuesto que no es la comunidad educativa quien engendra estos dos peligros. Estas tendencias están siempre presentes en cualquier tipo de sistema educativo, aunque no se ensaye la creación de la mencionada comunidad. Es más, sólo la formación de la comunidad educativa puede ser la solución que supere, entre otras cosas, ambos peligros potenciales en toda situación educativa y social.

La escuela debe comprender que todas las estructuras sociales educan permanentemente a los miembros de una sociedad transmitiéndoles complejos universos culturales, ciertas maneras de vivir y de estar en el mundo. El sistema educativo constituye una forma especializada de enseñanza, dirigida a ciertos objetivos según las doctrinas pedagógicas y sociopolíticas vigentes. La nueva perspectiva que proponemos hace confluir la permanencia socializadora e individualizadora de las actividades sociales con la intervención educativa específica ubicada en un original encuadre. A partir de aquí se derivará la problemática de la "educación permanente" abarcando todas las etapas de la vida, y todos los aspectos sociales.

LA PARTICIPACION

A menudo la escuela se sorprende del escaso eco que encuentra en el ámbito social, de la reticencia a participar que se evidencia en los padres y en el resto de los sectores sociales, pese al esfuerzo que pone en convocarlos. Frecuentemente, decimos, la escuela experimenta esta relativa soledad, este aislamiento producto del desinterés colectivo. Es cierto, también, que muchas veces lo fomenta con su misma estructura aislacionista. Especialmente cuando exhibe un carácter tendencioso hacia "la torre de marfil", hasta "el templo del saber", o en otra línea, hacia el "depósito benefactor" de tantos padres profundamente agobiados por sus quehaceres cotidianos. Por estas y otras razones, cada parte llega a ver a la otra como poco propicia o poco interesante. Entonces se genera desde cada lado una extrañeza recíproca y un distanciamiento continuo.

Sólo algunos padres se acercan, preocupados particularmente por la carrera escolar de sus hijos. Pero esto no es general.

En definitiva, y reconociendo la existencia de excepciones, la escuela, aunque lo intente (y esto no siempre lo hace) no se abre claramente a la comunidad. Tampoco la sociedad se acerca a la escuela. A veces se produce el encuentro, pero aparece en forma esporádica, obedeciendo a alguna circunstancia especial. Si en algún lugar alcanza continuidad, entonces estamos presenciando el nacimiento de la experiencia llamada "comunidad educativa".

La ausencia de esta nueva forma de sociabilidad pedagógica nos explica el relativo aislamiento de la escuela respecto de su sociedad. Aislamiento que repercute en lo pedagógico resintiéndose contenidos, metodologías y acciones. La carencia de esta formación comunitaria nos señala la razón de la falta de participación social en lo educativo, y de la postura escolar de espaldas a la realidad nacional. Por eso fracasan tantos llamamientos, convocatorias y todo intento de lograr una participación activa. Sucede que los sectores sociales no responden porque no se sienten parte de algo propio. No pueden vivenciarlo aunque racionalmente les resulte comprensible. Se carece del marco de referencia y de pertenencia⁽²⁾ que sólo provee la comunidad educativa.

Esta nueva realidad posibilitará un actuar "hacia" la escuela y "desde" la escuela, conformador de un ámbito socio-pedagógico común. De esa manera, los sectores sociales se incorporarán a la experiencia pedagógica y la escuela se abrirá a través de una actividad sociocultural en el medio. La inexistencia de la mencionada comunidad nos indica la falta de participación espontánea de sectores importantes involucrados directamente en los problemas educativos. Por eso no cabe el reproche ni el escepticismo ante la notoria inactividad, sino por el contrario, la búsqueda de caminos, de estrategias capaces de lograr una respuesta adecuada.

Habrà que explorar y analizar las condiciones de existencia y realización de este nuevo tipo de comunidad educativa, a fin de producir las transformaciones, innovaciones y modifi-

(2) Durand, Gilbert, *La imaginación simbólica*, Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1971, pp. 104-5 y 111.

caciones necesarias, rescatando y recuperando críticamente todos los aportes alcanzados hasta el presente.

Llegados a este punto conviene detenerse en el papel que cumple la participación. La comunidad educativa nos dará una nueva clase de participación, clara, intensa y vital; espontánea y al mismo tiempo organizada; productiva y creativa.

Pero también debemos señalar que en la situación actual la participación es una pieza clave para crear las condiciones de aparición de esa comunidad. La participación, en este sentido, aparece como un camino privilegiado para generar productos comunitarios y pedagógicos.

LA PARTICIPACION Y EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

La participación no es un mero activismo. Por el contrario, produce resultados significativos e incrementa la responsabilidad y el compromiso activos. Concientiza, crea pautas y valores compartidos. La participación es un núcleo de la vida democrática. Es un centro vital de la misma. La esencia de la participación es la intervención solidaria, y crítica, de los distintos sectores de la sociedad en los asuntos de todos. Transforma al espectador pasivo en actor responsable. Canaliza los deseos, objetivos y acciones de los ciudadanos y les da curso. Mediante la participación la corriente subterránea del pueblo emerge y realiza.

El mando, con el proceso participativo, pierde su carácter sagrado, se mediatiza, se hace obra colectiva sin perder dirección, autoridad, personalidad. La toma de decisión consensual implica una línea vertical de autoridad y una línea horizontal de participación plena. El principio de autoridad ordena y organiza, mientras el principio de participación consensual dinamiza y legitima ese orden organizativo. Con la participación el poder deviene autoridad consentida. Sin ella, deviene coerción autoritaria.

La participación aporta niveles asesorativos, consultivos, deliberativos y ejecutivos a la toma de decisiones. El mando tiende, en mayor o menor medida, a colegiarse. Las tomas de decisión, de ejecución y de acción sufren importante modificaciones. La estructura formal de la autoridad deja paso a una

estructura participativa más realista, más viva, más eficaz. El disenso deja de ser visto como un obstáculo para ser considerado como un nuevo punto de vista. Las minorías, en su oposición, cumplen el papel de construir alternativas, y de ejercer el contralor crítico de las mayorías. Las mayorías adquieren el sentido de lo contingente. A la fuerza del número deben sumarle la de la razón, la de la persuasión y el respeto. Las mayorías de hoy pueden ser las minorías de mañana. Esa es la posibilidad democrática.

Formas de Participación

Las formas de participación pueden ser múltiples: las hay espontáneas e institucionales; simples y complejas; abiertas y cerradas; directas, semidirectas y delegadas. Conviene tener en cuenta todo el repertorio de formas posibles de participación, a fin de recurrir a las más adecuadas de acuerdo con los requerimientos de los problemas y de las situaciones. La cantidad y calidad de formas utilizadas por una sociedad nos indica el grado y nivel de interés y compromiso de sus miembros.

Las formas de participación varían en función del pensamiento y objetivos que las animan; de la intensidad que los miembros imprimen a sus acciones; del número y representatividad que los mismos exhiben; y de los medios de control que se ejercen con el objeto de orientar y rectificar las conductas.

La participación activa el cuerpo social, potencia y moviliza toda la creatividad del pueblo. Posibilita la construcción de alternativas como respuestas diversas a las exigencias de la compleja vida contemporánea. Permite la discusión y elección de la alternativa más apta y consensual. Y produce la flexibilidad necesaria para cambiar el curso de acuerdo con las adecuaciones y urgencias de la realidad.

Cooperación y conflicto, armonía y lucha, son las dos caras de la realidad social. El autoritarismo nos muestra una y silencia la otra. La libertad y la democracia desconfían de las armonías y de los consensos totales. Los silencios en la vida social son siempre culpables. Significan que alguien ha sido olvidado, ignorado, o peor aún, aplastado. La democracia y la libertad,

así como rechazan el desorden y la desorganización (a veces no muy exitosamente), desconfían del orden muy prolijo. Saben que el orden es necesario, imprescindible. Pero lo siguen muy de cerca, pues este orden tiene la tendencia, cuando no es controlado, a crecer desmesuradamente y a confundir el orden creador y multitudinario con el desorden. La participación es un buen corrector del orden. Le cambia el carácter. De la misma manera, el orden da cauce a la participación; evita dispersiones y disipaciones. *Participación* y *orden* son dos facetas indispensables de la autoridad consensual.

HACIA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El proceso de construcción de la comunidad educativa con todas las transformaciones y revalorizaciones críticas del pasado, representará una nueva etapa, una nueva situación. Será conveniente ubicar la discusión en las condiciones de realización de este proyecto. Y detenerse especialmente en analizar las diversas variantes en el plano de la concepción, sus distintas líneas alternativas y sus posibles combinaciones.

A partir de allí habrá que trabajar propuestas organizativas, modelos de comunidad educativa, canales de participación, adecuaciones regionales y locales, criterios de representatividad, estructuras de decisión y de ejecución legítimas y eficaces, etcétera. Habrá que recoger la rica experiencia de muchos ensayos, de muchas acciones emparentadas con estos objetivos.

Si bien hemos hablado de una cierta indiferencia en el terreno socioeducativo, también hemos notado mucha disposición contenida con "ganas de hacer algo" que no encuentra senderos adecuados para transitar. Habrá que acudir a la imaginación y a la experiencia a fin de crear mecanismos participativos capaces de despertar y absorber estas fuerzas.

Cada una de las medidas por tomar, de las decisiones por cumplir y de las acciones por concretar, alcanzarán además de su valor intrínseco, una nueva dimensión por el hecho de incorporarse a este proyecto comunitario. Es importante reconocer que cada innovación, cada medida aparentemente aislada, forma parte de un nuevo contexto de realización que les otorga un sentido más significativo. Este mismo proyecto provoca un

sinnúmero de descubrimientos, de renovadores enfoques, de audaces búsquedas y maneras de encarar el trabajo de los agentes educacionales y sociales. Tanto la escuela como el entorno sociocultural no pueden permanecer estáticos, fracturados de comunicación recíproca. Deben ser mirados, indagados y reformulados bajo esta luz direccional.

Debemos crear mecanismos de reflexión, movilización, participación y organización inéditos, que aporten problemas y respuestas a este proyecto comunitario-educativo. Todos los esfuerzos deben apuntar a conformar un espacio sociocultural y pedagógico rico en significaciones, capaz de hacer surgir un marco de pertenencia que active intensamente a los agentes socioeducativos.

Tampoco debemos olvidar los profundos efectos multiplicadores que esta comunidad educativa producirá, tanto sobre sí misma como en el resto de la sociedad argentina.

Dirigiendo la participación de ambas zonas (sociedad y escuela), hoy separadas, hacia propuestas internas y de conjunto, se irán creando canales de comunicación y pautas de conducta, valores, símbolos y sentimientos comunes, factores indispensables de la futura comunidad educativa.

Sergio D. Labourdette

EXTRAIDO DEL DOCUMENTO "COMUNIDAD EDUCATIVA Y PARTICIPACION" PUBLICADO EN EL CONSUDEC, PERIODICO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION CATOLICA, AÑO XXII, Nos. 509, 510 y 511

Comunidad educativa no es sinónimo de escuela

"La expresión comunidad educativa ha tenido una buena acogida en el lenguaje escolar y pedagógico, y hoy se utiliza con toda normalidad.

Sin embargo, es necesario decir, que sería un grave error creer que comunidad educativa es sinónimo de escuela, es decir, que escuela y comunidad educativa significan exactamente lo mismo.

En el fondo, la expresión comunidad educativa quiere indicar una nueva manera de entender la acción y la vida de la escuela.

Una escuela no es, sin más ni más, una comunidad educativa. Una escuela con una Asociación de Padres activa, con una buena colaboración de todo el profesorado, con numerosas y variadas actividades extraescolares, no es todavía una comunidad educativa. Como tampoco lo es un grupo de trabajo ni un equipo bien cohesionado. El hecho de perseguir juntos unos mismos objetivos o de colaborar en una misma tarea no es suficiente para construir una comunidad, aunque haya una buena compenetración entre todos.

La comunidad pide algunas cosas más: podemos hablar de comunidad cuando ponemos en común y compartimos pensamientos, sentimientos, intenciones, todo lo que sabemos y podemos, al servicio de los demás. Formamos comunidad cuando nadie se preocupa únicamente de sí mismo y de sus cosas, sino que todo es común y todo existe en función de los demás."

Una concepción revolucionaria de la escuela

“La comunidad educativa, además, desdibuja la línea de separación que divide a los alumnos de los educadores, a los que enseñan de los que aprenden, a los que dirigen de los que son dirigidos, y los coloca a todos —reconociendo diferencias de edad, experiencia, preparación y capacidad— en camino de aprendizaje y de crecimiento. Porque la persona nunca alcanza la madurez definitiva, y todos podemos dar y todos podemos recibir.

Debemos confesar que estamos ante una concepción revolucionaria de la escuela. Construir la comunidad educativa es algo difícil y complejo, pero es evidente que la renovación escolar pasa necesariamente por ahí.

Y éste, y ningún otro, es el sentido de la participación escolar y lo que justifica la importancia que le asignamos. No nos engañemos: los aspectos técnicos y formales no certifican la calidad de la participación. Menos aún la multiplicación de órganos colegiados y de reuniones. La participación tendrá categoría y valdrá la pena cuando sea capaz de convertir una escuela en comunidad educativa.”

SENTIDO Y MARCO DE LA PARTICIPACION EN LA ESCUELA

Sentido de la participación

La escuela, una tarea de todos.

“La escuela es lugar de encuentro de un conjunto de personas que persiguen un interés común aunque desde ópticas diversas y con preocupaciones distintas.

Alumnos, padres, institución, profesores... se han sentido llamados a realizar conjuntamente una labor que los aglutina y da convergencia a sus esfuerzos e ilusiones: la educación de los alumnos de acuerdo con un determinado proyecto de hombre.

Cada uno aporta lo que le corresponde en este trabajo común. Los alumnos tienden hacia él, los padres lo desean, la institución lo ofrece, los profesores entregan su esfuerzo y su competencia para irlo realizando gradualmente. Otros colabo-

radore contribuyen al compromiso de todos con aportaciones diversas, pero siempre en la misma dirección. Este proyecto es el objetivo último del centro y constituye su primer valor.

La participación enriquece a la comunidad.

Por otro lado, en el terreno tan complejo de la educación y la enseñanza, ni las personas ni los centros o grupos aislados pueden cumplir ellos solos todo lo que hoy se les pide. Por esto todo el mundo está de acuerdo en que el planteamiento participativo enriquece las relaciones pedagógicas y favorece el desarrollo de las personas implicadas en la educación, ampliando así sus posibilidades.

La participación, en efecto, confía en la capacidad de cada uno de los que intervienen en el proceso educativo y suscita al máximo la aportación de todos, según las propias posibilidades y competencias.

En concreto, la pedagogía participativa ayuda a tomar decisiones corresponsables, promueve la creatividad, aumenta el aprovechamiento de los recursos formativos, fomenta la solidaridad, desvela el sentido crítico para valorar objetivamente la realidad social y los problemas del entorno, y tiende a crear hábitos de respeto y aceptación, así como la afirmación de la propia identidad en relación y contraste con la de los demás.

La participación es un estímulo.

La participación, además, capacita para orientar la inserción personal en la sociedad como un servicio desinteresado y constructivo. Al abrir horizontes a la iniciativa de los alumnos, padres y profesores, la participación pone en juego un conjunto de fuerzas que motivan y estimulan la acción educativa.”

Resistencias a la participación

Cuatro clases de resistencias.

“A pesar de lo dicho, existen prevenciones y hasta oposigrupar estas resistencias en cuatro bloques:

a) Unas que provienen de la *inercia*, del conformismo o de la falta de inquietud, y de un temor inconsciente a no saber ción a la participación en la gestión de la escuela. Podríamos actuar en el nuevo clima participativo.

b) Otras son originadas por el *miedo* a caer en manos de demagogías manipuladoras, o de ser víctimas de intereses que no tienen nada que ver con la educación.

c) Las de aquellas personas que *no ven claro el proceso participativo* y su desenlace, y por esto querrían adoptar medidas de precaución y disponer de garantías absolutas antes de dar un paso adelante.

d) Y, finalmente, las que brotan del *escepticismo*, como si la participación fuese una moda más, en este caso acompañada de un oportunismo sociopolítico, que no tendrá más futuro que tantas otras pretendidas renovaciones de la pedagogía y de la escuela."

LUGAR QUE CORRESPONDE AL ALUMNO EN LA DINAMICA PARTICIPATIVA DE LA ESCUELA

El alumno también ha de participar

"Hemos establecido con toda claridad que el alumno *es la razón de ser de la Comunidad Educativa*. El hace converger las ilusiones, los esfuerzos y las expectativas de titulares, padres y profesores. Sería una contradicción que el estamento más afectado por la acción educativa no tuviese posibilidades de intervenir en ella de alguna manera.

Además, si hay argumentos válidos que justifican la participación de los diversos estamentos en la vida de la escuela, al hablar de los alumnos hemos de añadir otro: el formativo. Los alumnos deben prepararse para la participación, y este aspecto de su formación no puede ser atendido con ilustraciones teóricas."

NIVELES Y AMBITOS DE LOS ALUMNOS DE LA PARTICIPACION

Participación de acuerdo con la capacidad

El alumno debe tener ocasión de participar, de una manera u otra, en cada una de las etapas del proceso formativo. El concepto de educación que hemos asumido así lo exige.

Pero, tal como hemos dicho, las posibilidades de participación están relacionadas con la capacidad de información y de comprensión que el alumno va alcanzando, y dependen también de su capacidad de compromiso y responsabilidad. Por esto es preciso determinar los ámbitos y los niveles de participación para poder garantizar que las *exigencias de participación no vayan más allá de las posibilidades reales del alumno en cada momento*.

Sin embargo, al mismo tiempo *será necesario asegurar que el alumno tenga ocasiones reales de participación* en la medida de sus posibilidades. Es decir, se trata de establecer la adecuada progresión, teniendo en cuenta las diversas variables que intervienen en el proceso, y así conjugar los niveles, los ámbitos y la intensidad de la participación.

Situaciones concretas

La lista de posibilidades de participación por parte de los alumnos podría ser muy larga. Sólo haremos alusión a algunas situaciones concretas que pueden sugerir otras de acuerdo con la diversidad de ambientes y de niveles educativos.

Expresión de intereses e inquietudes

— Expresión de intereses e inquietudes a través de la relación educativa que los alumnos tienen más alcance: profesores y tutores. Estos intereses pueden referirse tanto a los aspectos instructivos como a los formativos, e incluso a los organizativos.

Sólo la persona que es capaz de descubrir y expresar los propios intereses estará preparada para reconocer y acoger los intereses de los demás. Sólo a partir de aquí será capaz de compartir y hacer propios los intereses del grupo al cual pertenece.

Intercambio de puntos de vista

— Intercambio de puntos de vista con profesores, tutores, coordinadores, etcétera, sobre la marcha del propio grupo-clase, nivel o sección. Este intercambio puede ser provocado por los alumnos, pero a menudo convendrá que sean los educadores los que tomen la iniciativa.

Asunción de responsabilidades diversas

— Asunción de responsabilidades en la dinámica propia del aula: aspectos materiales (orden, organización...), aspectos personales (dinámica de trabajo, evaluación...), proceso de aprendizaje (trabajo en equipo, ayuda a compañeros...), aspectos didácticos (propuesta de soluciones a dificultades que puedan surgir...), etcétera.

Organización de grupos

— Organización de grupos (asociaciones) con el objetivo de canalizar opiniones, promover actividades, debatir temas de interés común, proponer acuerdos, tomar decisiones..., asumir compromisos, evaluar realizaciones, etcétera.

Participación en órganos colegiados

— Intervención directa en órganos colegiados para poder representar intereses, proponer iniciativas, contrastar opiniones, colaborar en la toma de decisiones, compartir responsabilidades, etcétera.

Como ya hemos apuntado antes, la lista podría ser larga, pero no es éste el momento de analizar todas las posibilidades. Además, algunas de estas intervenciones pueden tener lugar tanto a título individual como a título representativo. Ambas formas tienen que ser posibles.

Recordaremos, finalmente, que cada uno de los campos de participación que hemos sugerido admite diversos grados de intervención y permite una progresión gradual en el proceso formativo.

Importancia del clima participativo

Lo que debe quedar claro es que la participación de los alumnos no es algo que se inventa un día y se aplica al día siguiente. Si en una escuela no existe un clima participativo, un ambiente que favorezca la libertad de expresión y unas situaciones reales de participación a partir del trabajo en las aulas, difícilmente podremos conseguir una auténtica participación en niveles superiores, como pueden ser los órganos colegiados y, por tanto, el Consejo Escolar del Instituto.

FORMACION DE LOS ALUMNOS PARA LA PARTICIPACION

La participación no es un premio

Aunque suene a repetición, volveremos a insistir en una idea clave. Los alumnos no deben participar en la escuela porque ya han adquirido bastante madurez y preparación suficiente, sino que *deben ser iniciados en la participación para que aprendan a participar y consigan así la madurez y responsabilidad que necesitan*. Es decir, *la participación es un elemento formativo, no un premio a la formación alcanzada*.

Escuela de participación

Por eso la escuela es un lugar óptico para aprender a participar y para preparar a la participación. Primero, porque el espíritu de participación de los miembros adultos de la comunidad educativa puede contagiar la ilusión por la participación a los alumnos. Y segundo, porque la acción educativa favorece la intervención de todos, y la organización escolar exige el funcionamiento habitual de estructuras participativas en un clima que respira educación y crecimiento.

Aspectos a tener en cuenta

De todas maneras, será bueno establecer un proceso de formación para la participación. Este proceso deberá incluir aspectos diversos, todos ellos necesarios. Por ejemplo, estos:

— Adquirir y transmitir información objetiva. Examinar y discutir las noticias y los acontecimientos desde ópticas diversas. Favorecer la actitud crítica. Saber escuchar sin prejuicios. Evitar interpretaciones o juicios precipitados.

— Clarificar las posturas y los criterios personales. Descubrir las auténticas motivaciones. Saber justificar los objetivos que determinan las diversas maneras de actuar. Adoptar decisiones y criterios razonables.

— Abrir caminos a la creatividad. Superar la tentación de la rutina y del conformismo. Buscar nuevas soluciones a los problemas nuevos y también a los problemas viejos. Suscitar la capacidad inventiva ante situaciones y problemas imprevistos.

— Mostrar, favorecer y exigir coherencia en la acción. Saber asumir el compromiso de colaborar en la realización de las iniciativas que se han propuesto.

— Aceptar y promover el diálogo. Abrirse a acoger alternativas diversas de las propias. *Superar el riesgo de imponer criterios por la fuerza de los votos o por el poder que proviene de la autoridad.* Procurar convencer más que vencer.

— Reflexionar permanentemente sobre lo que hacemos, y estar dispuestos a cambiar cuanto sea necesario. Estudiar a fondo si la pedagogía del aula y la del instituto van de acuerdo.. Revisar aquellos métodos y actuaciones que no encajen en una concepción participativa de la escuela. Asumir como valores la flexibilidad, el respeto, la apertura y la innovación.

GRUPO FRANCES DE EDUCACION NUEVA

Director, Robert Gloton: "El establecimiento escolar, unidad educativa". Serie Organización y administración escolar.

Editorial Kapelusz. Argentina, 1985.

La escuela de los padres

He aquí un nuevo objetivo auténticamente revolucionario: propiciar en los padres de los alumnos —desde siempre reconocidos como educadores a la par de los docentes— su intervención responsable en la vida de la escuela. Para lograr este objetivo, hay que mantenerlos suficientemente informados sobre la base de que nadie se inicia en la vida escolar mediante lecciones, conferencias ni estudios, sino participando de ella y de sus problemas.

No todos los padres de alumnos son llamados a participar directa y activamente en la vida de la escuela —lo que no significa que se mantengan extraños a ella— sino que sólo deben cooperar así los que sientan tal afición y dispongan del tiempo necesario para satisfacerla; aquellos que por su actividad sobresaldrán en seguida del conjunto de sus colegas y llegarán a ser sus representantes responsables ante el cuerpo docente y dentro de las federaciones de padres de alumnos. En este caso, la escuela debe ofrecerles a todos estructuras para informarse y comunicarse y, a los más dispuestos, facilidades para que participen activa y responsablemente en el quehacer escolar.

Tales estructuras suelen aparecer en este orden:

1º) Se establece el contacto entre la escuela y la familia del alumno en los cursos inferiores cuando se inicia el año escolar. Los familiares son acogidos entonces por los maestros, mientras que los pequeños y desorientados novatos son atendidos por los antiguos alumnos, se les informa a dichos familiares acerca de las actividades que les esperan a sus niños, se examinan las exposiciones de trabajos y documentos preparados a tal fin y se acuerdan citas para la etapa siguiente que consiste en una reunión de padres de alumnos.

2º) En estas reuniones se discutirán o bien los temas generales de la escuela, que presentará generalmente su director, que funcionaría como coordinador de los debates, o bien temas más prácticos e íntimos, discutidos entre padres y docentes, acerca de lo que se hará en las aulas.

3º) Escuela abierta. Es el desenlace normal de las reuniones-debates de información y el instrumento más eficiente para prepararlos a todos a cooperar. En la escuela abierta, los padres pueden asistir a las actividades de las aulas, en los horarios y condiciones habituales en que se realizan con total autenticidad; y no sólo verán allí a sus hijos trabajando, sino que probablemente descubrirán y comprenderán muchas cosas que ignoraban acerca de ellos y que les incumben íntimamente. Y por encima de todo ello, quizá descubran también al docente, aprendiendo a conocerlo mejor y comprenderlo plenamente. En tales circunstancias es cuando los padres son conscientes de lo que es la profesión docente, con sus grandezas y servidumbres. Las conversaciones suscitadas por estas visitas a la escuela abierta han de contribuir a precisar y profundizar tal conocimiento mutuo.

A su vez, el niño —objeto primordial de estas nuevas relaciones— no debe engañarse acerca de qué significa la presencia de su padre o su madre en el aula, a menos que los padres se engañen a sí mismos. Cuando la previa información de éstos ha sido bien conducida, el niño no correrá el riesgo de vacilar, como les ocurre a los hijos de las familias no advertidas cuando oyen a sus mayores decir: "Voy a ir a hablar con tu maestro", lo que les indica por anticipado las consecuencias represivas de tal gestión. Si los padres están bien informados y se comunican como es debido con sus hijos sobre lo que es la escuela

abierta, su presencia en el aula no ha de producir equívocos, suspicacias ni temores, ya que el niño no verá en ello ninguna inquisición culpógena, sino demostraciones de que se interesan por él y lo protegen. Y tanto los docentes como los padres percibirán en seguida que tales actos tienen efectos muy estimulantes y beneficiosos para los niños.

La escuela abierta enriquece a todos los que participan en ella, y así se completará la edificación de las estructuras informativas que la escuela ha de ofrecer a las familias de sus alumnos. En la mayoría de los casos este proceso termina aquí, si es que se llegó a tal punto, lo que ya sería satisfactorio; pero sucede que algunos padres, a medida que penetran en este mundo desconocido y fascinante de las técnicas escolares nuevas, con el que ya estarán muy familiarizados sus hijos, sienten la necesidad de iniciarse, ellos también, en las disciplinas que están empujando a los niños más arriba y más lejos de donde llegaron ellos. Cuanto más bajo es el nivel cultural de los padres, más parece que se les escapa el hijo que asimila las formas educativas nuevas y progresa con ellas y entonces, es cuando algunos sienten como indispensable aprender ese lenguaje que no conocen, para poder ayudar más al niño, si lo necesita, y para comprenderlo mejor y unirse más con él.

Así fue como, en cierta escuela parisiense de vanguardia, ocurrió que varios padres de alumnos del curso elemental —en su mayoría obreros inmigrantes— pidieron a los docentes, y lo consiguieron, que se les dictara un curso de Matemática Moderna similar al que seguían sus hijos; y quien ha tenido la gran oportunidad de presenciarlo, ha captado una de las expresiones más bellas y reconfortantes de solidaridad y confianza en la vida, el presenciar el espectáculo de ver a esos adultos, aunque afectados por sus jornadas de trabajo, sentarse junto a sus hijos, y atender las mismas lecciones. Y no necesitamos decir que esto fue posible gracias a la insistencia de la escuela en proseguir su apertura para con los padres, tarea que se mantuvo durante años y en la que todos se habían interesado y se sentían “como en su casa”, independientemente de cuáles fueren sus hábitos socioculturales.

Añadiré que, en ciertos casos, en los que los padres que recibían información escolar eran de nivel cultural alto, éstos se apasionaban por problemas educativos quizás abordados ya,

a título personal, por los docentes, al reflexionar teóricamente sobre consideraciones de orden político, social o filosófico, o suscitados durante las actividades pedagógicas realizadas en la escuela, temas que también preocupaban a los maestros en su gestión dentro del equipo educativo. Tales fueron, para dichos padres unidos a los docentes, las oportunidades de acceder todos juntos a una etapa suplementaria: la de las comisiones de investigación.

Dentro de ese clima se instituyeron comisiones sociales, de construcciones escolares, de fiestas, y —¿por qué no?— otras denominadas “pedagógicas”, que abordaron los temas más diversos, aunque siempre de actualidad y respondiendo a necesidades muy sentidas, como la motivación, el esfuerzo, la autoridad, las relaciones entre maestros y alumnos, el estudio del Francés o la activación de los conocimientos científicos.

Para proseguir estas investigaciones, las comisiones de trabajo apelaron, cuando pudieron hacerlo, a especialistas traídos de fuera de la escuela. Pronto vendría un psiquiatra a disertar sobre las relaciones entre padres e hijos en relación con las dificultades de la enseñanza. Naturalmente es primordial el aprovechamiento de las capacidades personales de los padres que dominaban alguna especialidad. Resulta muy valioso el contar con un padre médico en la comisión de higiene y salud de los niños.

Dejenos por ahora este dominio de la información propiamente dicha para ocuparnos de las estructuras de la participación activa, mediante la cual pueden los padres convertirse en auténticos protagonistas de la actividad educativa de la escuela y de sus quehaceres diarios, integrándose de hecho al servicio escolar. Es una forma elegante de resolver ese problema planteado por la advertencia que reza: “Entrada prohibida a toda persona extraña al servicio”. Probablemente, a los legisladores de 1886 que la dictaron no se les ocurrió que podía impedirles dormir en paz en el otro mundo.

Los padres de alumnos pueden integrarse así, libremente, con la dedicación de militantes, a las diversas estructuras del quehacer escolar. Tal integración, así como las ayudas que le aportan a la escuela, son tan provechosas para los docentes como para ellos mismos, pues ella les da a los maestros apoyo en sus tareas materiales, les proporciona medios de paliar provi-

sionalmente ciertas carencias administrativas y les permite compensar la insuficiencia de los medios técnicos de que disponen. Por supuesto, todas estas aportaciones son recursos pecuniarios, de los que se ha dicho que están haciendo a los establecimientos escuelas de vanguardia, cómplices de las fallas de los poderes públicos respecto de sus escuelas; pero los militantes de la Educación Nueva piensan —y nosotros con ellos— que también son medios para formar los acólitos competentes que la escuela necesita, y que, por otros cauces, tardaría mucho en conseguir; que también estos son medios muy apropiados para servir a los intereses de los niños en un contexto social que les es tan desfavorable; y esto cuenta mucho para todo auténtico educador.

Todos los padres de alumnos pueden ser de gran utilidad cuando acompañan a los chicos, siempre bajo la responsabilidad de los docentes: ellos asistirían a las salidas de los escolares con fines educativos, y guiarían a los condiscípulos de su hijo fuera de la escuela, con lo que el docente podría desarrollar mejor sus tareas propiamente pedagógicas. Muchas de semejantes salidas no podrían hacerse, sobre todo en las grandes ciudades, si no se consiguiera el acompañamiento de algún adulto. Quizás éste sea el motivo por el que la mayoría de los alumnos de las ciudades apenas realizan excursiones escolares. Es evidente que los padres pueden participar de las excursiones escolares no como turistas, sino como educadores responsables adjuntos. Tal participación de los mismos reclama, naturalmente, ciertas precauciones de orden administrativo o de derecho civil. El seguro contra accidentes es la primera que debe tenerse en cuenta y que prácticamente suele bastar en la mayoría de los casos.

Cuando los padres de los alumnos se integran al equipo educativo de la escuela, vemos que algunos emplean parte de su tiempo libre en aportarle a ésta ayudas materiales y técnicas que le hacen falta. Así ocurre con los trabajos de carpintería, o con la instalación de un horno para cocer cerámicas, o con la recuperación de materiales que han de necesitarse en otra oportunidad, etc., y todo ello con cariño y benevolencia.

También están los clubes de escolares y sus talleres. A través de estas actividades e intercambios se logran valiosas estructuras de acceso y comunicación entre unos establecimientos y otros, y todo ello les permite a los padres bien dispuestos

y capaces, ejercitarse durante los horarios escolares en auténticas funciones docentes, que se encuentran bajo su entera responsabilidad. Más adelante volveremos a referirnos a esta institución, que es característica de la escuela nueva; por ahora, sólo diremos que es muy grato ver en los establecimientos durante "los días dedicados a los clubes" que los padres de los alumnos animan auténticos talleres de filatelia, cocina, teatro, idioma inglés, etc., en los que participan los grupos de alumnos interesados en cada uno de estos entretenimientos, y cuya inscripción jamás es limitativa ni excluyente.

Cuando en todas las estructuras de la unidad educativa en las que intervienen, además del personal docente, los adultos adherentes, funciona todo como es debido —con normalidad, continuidad y precisión—, es cuando ésta realiza auténticamente su proyecto educativo, que es hacer de la escuela la casa de los niños.

Sr./a. Director/a Nacional
Sr. Interventor en el CONET
Sres. Supervisores
Sres. Rectores y Directores
Sres. Docentes

Les proponemos, una vez más, hacer una pausa en las tareas cotidianas para reflexionar sobre un tema de vital importancia que ubica a la escuela en una dimensión social y educativa distinta, una dimensión que transforma la escuela en sí y también nuestro quehacer profesional dentro y fuera del ámbito del aula.

En este año 1985 nos hemos propuesto transformar la unidad escolar en una comunidad educativa. Pero sabemos que esto no se hace en un día, ni en un año. Necesita tiempo y aunar voluntades para encontrar soluciones válidas a todos los problemas que se plantean.

Por ello les pedimos que, en alguna de las reuniones de trabajo habituales en los establecimientos escolares, encontremos el tiempo necesario para repensar las siguientes cuestiones y todas aquellas que ustedes propongan, creativamente por considerar que están vinculadas con el tema que nos ocupa.

- 1 — *¿En qué medida nuestra escuela, como institución, contribuye a los objetivos más amplios de la educación?*
¿Cuáles son sus carencias?
¿Qué aportes realiza?
- 2 — *Tomando en cuenta el material que proponemos en este Cuadernillo N° 2, ¿en qué medida esta escuela puede considerarse que ya ha comenzado a funcionar como una unidad educativa?*
¿Qué aspectos falta incorporar, pulir, replantear?

3 — *¿Cuál es el grado y estilo de participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa a la que pertenecemos?*

¿Cuáles no han sido incorporados aún?

4 — *¿Qué propuestas de estrategias y acciones que lleven a la construcción o revitalización de una comunidad educativa podrían elaborarse y experimentarse en adelante?*

Esta Subsecretaría de Conducción Educativa recibirá como ya es habitual, todas las ideas, aportes y sugerencias que quieran hacernos llegar y los elementos que consideren importantes para mejorar la tarea de todos.

Sabemos que esto demandará un nuevo esfuerzo a los muchos que suponen llevar adelante la tarea docente que compartimos, pero confiamos en encontrar en todos nuestros colegas, el entusiasmo que proporciona saber que estamos haciendo juntos el camino para transformar nuestra escuela media.

Este replanteo del proyecto que cada escuela se ha propuesto y las acciones que prevé para el año 1986, se harán llegar a las respectivas Direcciones Nacionales en el tiempo que oportunamente indicaremos.

Cordialmente.

Prof. NELLY Z. de SPERONI
Subsecretaría de Conducción Educativa

BIBLIOGRAFIA

- Ferry, Gilles. *El trabajo en grupo*, Editorial Fontanella, Barcelona.
- García Huidobro, Juan E. *Génesis de la comunidad educativa*, Editorial Búsqueda, Buenos Aires, 1972.
- García Huidobro, Juan E. *La comunidad educativa y su política*, Ediciones Búsqueda, Buenos Aires, 1972.
- Herbert y Ferry. *Pedagogía y psicología de los grupos*, Editorial Nova Terra, Barcelona, 1969.
- Mollo, Suzanne. *La Escuela en la sociedad*, Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1979.
- Olivera Lima, Lauro de. *Educación para la comunidad*, Editorial Humanitas, Buenos Aires.
- Owens, Robert G. *La Escuela como organización - Tipos de conducta y práctica organizativa*, Educación Abierta, Santillana, Madrid, España, 1976.
- Parra, Germán y otros. *La Educación Popular en América Latina*, Kapelusz, UNESCO, Cepal, Pnud. Buenos Aires, 1984.
- Schiapiani, Daniel S. y Tinao, Daniel E. *Educación y Comunidad*, Editorial El Ateneo, Buenos Aires.
- Shields James, J. (h). *La educación en el desarrollo de la comunidad*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1969.
- Vasconcellos, José y Lora C. de. *La escuela, comunidad educativa*, Ediciones Búsqueda, Buenos Aires, 1974.
- CONSUDEC. *Comunidad Educativa y Participación*, Año XXII, Nros. 509, 510 y 511.

Se terminó de imprimir la cantidad de 2.500
ejemplares en el mes de agosto de 1985, en los
Talleres Gráficos del Ministerio de Educación
y Justicia, Directorio 1781, Buenos Aires.
República Argentina